

INFORME COMISARIO

Al 31 de Diciembre del 2014

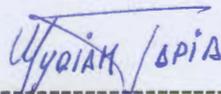
Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo que disponen la Ley de la Superintendencia de Compañías y los estatutos de la compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- Que he revisado mediante muestreo que los fondos de la empresa se han llevado con absoluta transparencia, los ingresos y egresos se han realizado a través de la cuenta bancos con los respectivos soportes. Se han cumplido las obligaciones establecidas como: Sueldos, Aportes IESS y al Servicio de Rentas Internas (SRI), y como pueden comprobar señores socios la transparencia de estos movimientos en el momento que estimen conveniente.
- Respecto al terreno comprado en San Rafael, en Junta Extraordinaria de Accionistas se resolvió vender a la mejor oferta considerando la imposibilidad de financiar la construcción del Proyecto ha realizare, resultando la mejor alternativa la del Dr. Luis García socio de la empresa quien aceptó reconocer los costos por estudios y permisos obtenidos; realizando así con El la escritura de compra-venta.

Agradezco una vez más la confianza depositada por ustedes, y felicito al personal administrativo por la seriedad con la que manejan los fondos de esta empresa.

Atentamente;



Myriam Tapia